

BUIN,
05 ENE. 2024

DECRETO ALCALDÍCIO N° 36 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldício N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- En Memorándum N° 2052, de fecha 28 de diciembre de 2023, la Dirección de Desarrollo Comunitario solicita a la Secretaría Comunal de Planificación decretar las actividades municipales correspondientes al subprograma Cultura Verano Buin 2024. Se adjunta:

- ✚ Programa Actividad Cultura Verano Viluco 2024.
- ✚ Programa Actividad Cultura Verano Valdivia de Paine 2024.
- ✚ Programa Actividad Cultura Verano Nuevo Buin 2024.
- ✚ Programa Actividad Cultura Verano Alto Jahuel 2024.
- ✚ Programa Actividad Cultura Verano Linderos 2024.

3.- Con fecha 04 de enero de 2024, por medio del Memorándum N° 16, la Secretaría Comunal de Planificación solicita al Administrador Municipal decretar las actividades enmarcadas en el subprograma Cultura Verano Buin 2024.

4.- La Instrucción del Administrador Municipal, para decretar lo requerido.

DECRETO.

1.- Autorícese el desarrollo de las actividades que a continuación se indican, las cuales se desarrollarán en el marco del subprograma Cultura Verano Buin 2024, a cargo del programa Desarrollo Cultural 2024, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario:

Cultura Verano Valdivia de Paine

Fecha y Lugar de realización:

Sábado 13 de enero de 2024 en Estadio Club Deportivo Valdivia de Paine.

Horario:

18:00 hasta las 03:00 de la madrugada del día siguiente.

Acciones a desarrollar durante la actividad:

Presentación de Los Atletas de la Risa.

Presentación de Paskual y su Alegría.

Presentación Banda Tropikal de Vallenar.

Cultura Verano Linderos

Fecha y Lugar de realización:

Sábado 20 de enero de 2024 en Estadio Club Deportivo Linderos.

Horario:

18:00 hasta las 03:00 de la madrugada del día siguiente.

Acciones a desarrollar durante la actividad:

Presentación Luis Lambis.

Presentación Santa Feria.

Cultura Verano Viluco

Fecha y Lugar de realización:

Sábado 03 de febrero de 2024 en Estadio Viluco.

Horario:

18:00 hasta las 03:00 de la madrugada del día siguiente.

Acciones a desarrollar durante la actividad:

Presentación El Llanero de Ñuble.

Presentación Juan Ángel.

Presentación María José Quintanilla.

Cultura Verano Alto Jahuel

Fecha y Lugar de realización:

Sábado 10 de febrero de 2024 en Estadio Deportivo Alto Jahuel (Camino Padre Hurtado).

Horario:

18:00 hasta las 03:00 de la madrugada del día siguiente.

Acciones a desarrollar durante la actividad:

Presentación Bloque 8.

Presentación La Combo Tortuga.

Presentación La 29.

Cultura Verano Nuevo Buin

Fecha y Lugar de realización:

Sábado 24 de febrero de 2024 en Complejo Deportivo Bajos de Matte (Avda. Bajos de Matte N° 783).

Horario:

18:00 hasta las 03:00 de la madrugada del día siguiente.

Acciones a desarrollar durante la actividad:

Presentación Los Vásquez.

Presentación Cachureos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA. GMG. mss.

DISTRIBUCIÓN:

- DIDEKO
 - Tránsito
 - Seguridad Pública
 - SECPLA
 - Archivo SECMU
- E:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Aprobación Actividades\2024\Cultura Verano.doc


JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde